



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

AVISO
07 de septiembre de 2018

En virtud de lo dispuesto en providencia proferida el 21 de agosto de 2018 el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal informa a la **COMUNIDAD EN GENERAL**, y en especial a los habitantes del municipio de Yopal, que en este Juzgado se adelanta **acción popular con radicado núm. 850013333-002-2018-00259-00** instaurada por el **Sindicato de Empleados Públicos de Yopal - SINDEPY-** contra el **Municipio de Yopal** cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos de los habitantes del Municipio de Yopal relacionados con: la defensa del patrimonio público, la moralidad administrativa, el goce del espacio público y defensa de bienes de uso público, la seguridad y salubridad y la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes

Con fundamento en lo anterior se solicita que se ordene al municipio de Yopal: i) tomar las medidas administrativas, presupuestales, contractuales y de todo orden tendientes a dar una solución definitiva a la problemática expuesta (precarias condiciones en que los empleados públicos de la alcaldía de Yopal desempeñan sus labores y prestan el servicio), de tal forma que se adecúe la planta física de las dependencias de la Alcaldía del Municipio de Yopal y la totalidad de los puestos de trabajo para que de esta manera se puedan prestar de forma eficiente el servicio público a su cargo.

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el núm. **85001-3333-002-2018-00259-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Juzgado, ubicada en Carrera 14 # 13-60 Palacio de Justicia de Yopal –Casanare-

La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante.


MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria

Carrera 14 # 13-60 Palacio de Justicia de Yopal –Casanare-
j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co